



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE
TUNJA
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR

En obediencia a lo ordenado en el **AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013**, se corre traslado por un término de **CINCO (5) DIAS**, de la solicitud de medida cautelar, contados a partir de las ocho de la mañana (8.a.m.) del día **CUATRO (04) de JUNIO de dos mil trece (2013)** y hasta las cinco de la tarde (5.p.m.) del día **ONCE (11) de JUNIO de dos mil trece (2013)**.

FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
04 DE JUNIO DE 2013	11 DE JUNIO DE 2013


LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO